

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 222/18

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

E D I C T O

Dña. NURIA ÁLVAREZ GÓMEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social Nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria I, HAGO SABER: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 252/17 en trámite de Ejecución núm. 0000266/2017, a instancia de PERCY SANTIAGO LEON LOPEZ contra INSTE TELECOM S.L. y FOGASA se ha dictado Auto de 22/01/2018 contra el que cabe interponer recurso de reposición en el plazo de 3 días ante éste órgano.

Y para que sirva de notificación en legal forma a INSTE TELECOM S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BO Provincial de Ávila.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de enero de 2018.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *llegible*